

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
JURISDICCION DE TUTELA**

Santiago de Cali, catorce (14) de diciembre de 2023

Oficio No. 1947

Doctora:
MARTHA VICTORIA SÁCHICA MÉNDEZ
H.CORTE CONSTITUCIONAL – SECRETARÍA GENERAL
Palacio de Justicia Calle 12 No.7-65, piso 2°
Bogotá D.C

REFERENCIA : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: DANIEL MAURICIO DOMINGUEZ DIAZ
CEDULA : 1.144.211.947
ACCIONADA : SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI
RADICACIÓN : 76-001-4189-002-2023-00703-00

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 32 del Decreto 2591 de 1991, me permito remitir la presente acción de tutela, para su eventual revisión.

Atentamente,

Firmado Por:

Luz Edilma Moreno Bernal

Secretario

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 002 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4403cba478fa226fb54ec9f7ce19486fd808246c417b5d099ec2219c40f83af4**

Documento generado en 14/12/2023 02:11:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>